



Falso que nuevas leyes impliquen censura: CSP

► Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum rechazó que su Gobierno pretenda aplicar la censura. “Es falso, están buscando mentiras para justificar que somos un gobierno que censura y persigue a las personas, hay mucha hipocresía”, dijo en referencia a la reciente aprobación de la Ley de Inteligencia e Investigación, aprobada por el Congreso de la Unión.

Contrario a lo que se dice, acotó, la nueva Ley de Inteligencia e Investigación consiste en ser una herramienta que permita llegar pronto a la persona que comete un delito, o actuar ante una persona desaparecida, que permita hacer más expedita la persecución de delitos de alto impacto.

“Para intervenir una conversación telefónica se debe tener la orden de un juez, eso no cambia, se mantiene. Se trata de tener un sistema de información que hoy está disperso, de manera legal. No tiene que ver con investigar a las personas. No espiamos a nadie, pero sí queremos que disminuyan los delitos”, añadió.

Durante su conferencia de prensa matutina de este viernes en Palacio Nacional, Claudia Sheinbaum Pardo habló sobre la

llamada “Ley espía”, por los alcances que tendría la ley referida, y aclaró que si habrá intervención de llamadas telefónicas bajo orden judicial.

Al respecto, Ricardo Anaya Cortés, senador del Partido Acción Nacional (PAN), ha señalado que Movimiento Regeneración Nacional (Morena) busca crear un gobierno espía con esta nueva ley y señala que con sólo teclear la CURP se podrá saber todo de cualquier persona.

Al respecto, Claudia Sheinbaum Pardo dijo que “es falso” que se busque crear una ley espía. “Están buscando mentiras para querer justificar esta idea que nosotros somos ahora un gobierno que no sólo censura, sino que persigue a las personas y quiere saber todo”.

Dijo que el Congreso de la Unión aprobó la desaparición de los organismos autónomos que fueron creados en el periodo neoliberal, como es el caso del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) o la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), cuyas atribuciones eran separadas y ahora están a cargo de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), así como de la creación de la nueva Comisión Nacional Antimonopolio, que adquirió su función.